

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría del Estado, las personas servidoras públicas: **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.**- Secretaria de la Contraloría del Estado y Presidenta del COCODI; **Lic. Diana Trujillo Mondragón.**- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI; **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc,** Director de Información y Análisis Económico en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; **Mtro. José Alberto Canul Martínez.**- Coordinador General Administrativo y Vocal Administrativo del COCODI; **L.C. Mayte Olivares Cáceres.**- Auditora Especial y Vocal del COCODI de la Secretaría de la Contraloría; **Lic. Lucas Alejandro Padilla Franyutti.**- Coordinador General Jurídico y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por la Lic. Diana Trujillo Mondragón.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI de la Secretaría de Contraloría del Estado, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo **la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (COCODI)**, conforme a lo siguiente:

## “ORDEN DEL DÍA”

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
2. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riesgos.
7. Avance del PTCl.
8. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Conocimiento del avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
10. Presentación del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría. (Nivel Proceso)
14. Aprobación del Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles definidos.
15. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos.
16. Asuntos Generales.
17. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
18. Clausura de la Sesión.

## 1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado y Presidenta del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradece su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría del Estado, misma que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

## 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede al pase de lista de los integrantes del COCODI y se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

## 3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, dio lectura al orden del día, y lo somete a la aprobación de los integrantes del COCODI, mismo que es aprobado por unanimidad.

## 4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, señala que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir lectura y sean ratificadas para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad. **(Se integra acta como Anexo I).**

## 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, presenta a los asistentes de la sesión, el seguimiento y el estatus de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022, de la Primera, Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 de la Secretaría de la Contraloría y que se enlistan a continuación y que se encuentran a detalle en el **punto II** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria.

Sesión	Número de acuerdo	Descripción	Estatus
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022	SECOES/COCODI/4OR-22/A2	Solicitar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), lleven a cabo en el ejercicio 2023, capacitación en temas de Ética e Integridad a los Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría.	Finalizado
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022	SECOES/COCODI/4OR-22/A3	Solicitar al Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de seguimiento a las Cartas Compromiso pendientes de formalizar.	Finalizado
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023	SECOES/COCODI/1OR-23/A1.	La Coordinadora de Control Interno, dará seguimiento a las acciones que se reportan en proceso para vigilar su debida conclusión.	Proceso
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023	SECOES/COCODI/1OR-23/A2.	SECOES/COCODI/1OR-23/A2. Se deberá informar a las áreas correspondientes, las acciones de mejora a instrumentar para que se integren los respectivos Programas de Trabajo de Control Interno.	Finalizado
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023	SECOES/COCODI/1OR-23/A3.	Se dará seguimiento a la instalación del Comité de Ética para retomar las actividades pendientes de reportar, con la finalidad de que se informe en las sesiones subsecuentes.	Finalizado

Sesión	Número de acuerdo	Descripción	Estatus
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023	SECOES/COCODI/2OR-23/A1	Realizar el Monitoreo de controles específicos implementados a los factores de riesgos del Proceso de Entrega Recepción, con la finalidad de concluir la evolución de riesgos.	Queda sin efecto y se actualizará derivado que no se presentaron los resultados de la evaluación del Proceso Entrega Recepción.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023	SECOES/COCODI/2OR-23/A2	Integrar como punto del Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria los resultados de la evaluación de los controles generales a Nivel Proceso de Entrega Recepción.	Finalizado
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023	SECOES/COCODI/1EOR-23/A1	Se acuerda realizar la Tercera Sesión Ordinaria de acuerdo a los establecido en la Normativa aplicable.	Finalizado

## 6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, informa que la evolución de los riesgos, que se ha tenido a la fecha, así como las actividades realizadas para la mitigación de los mismo, se encuentran operando como parte del proceso y los factores de riesgo han sido controlados, por lo cuál a la fecha el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido; motivo por el cual realizará el Monitoreo de controles específicos conforme a la fecha estipulada del 15 de septiembre al 15 de noviembre como marca el "Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo." (La información a detalle se encuentra en el **punto III** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria)

## 7. AVANCE DEL PTCI.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta los avances de los 11

Programas de Trabajo de Control Interno validados en la Primera Sesión Ordinaria,

NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Difundir periódicamente hacia todo el personal de la Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, así como su misión, visión, metas y objetivos institucionales.	Unidades Administrativas	En Proceso	Con oficio <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00010/V/2023</b> se solicita a las Subsecretarías, Coordinaciones Generales y Delegación en Benito Juárez la difusión hacia todo el personal de la Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, así como su misión, visión, metas y objetivos institucionales. Se obtuvo evidencia de las acciones realizadas por las diversas áreas de la Secretaría de la Contraloría, en donde consta la difusión realizada al personal.
2	Promover la capacitación de todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría en materia de ética e integridad, y difundir los principios y valores enmarcados en el código de ética, de conducta y reglas de integridad.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	En Proceso	Con oficio <b>SECOES/CGATAIPDP/CI/003/IX/2023</b> informa los avances mediante el link <a href="https://acortar.link/1WaZb3">https://acortar.link/1WaZb3</a>
3	Implementar la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductual.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés - Coordinación de Situación Patrimonial	Finalizado	Con oficio <b>SECOES/SIV/CGJV/9432/IX/2023</b> , informa avances del PTCI: elaboración del formulario "Encuesta de Apego a los valores éticos para el personal de la Secretaría de la Contraloría, se realizó el oficio circular <b>SECOES/SIV/CGJV/8701/VII/2023</b> en el cual se comparte el link de la encuesta señalada (se anexa evidencias)
4	Capacitar a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno y Administración de Riesgos, y difundir la normatividad aplicable.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Mediante oficio número <b>SECOES/SACI/CGACI/0016/VIII/2023</b> se informa del calendario para llevar a cabo las acciones de capacitación al personal de la Secretaría de la Contraloría.
5	Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	En fase de planeación del proyecto para desarrollar la política institucional
6	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	En fase de planeación del proyecto para integrar el programa anual de capacitación



QUINTANA ROO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL  
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
7	Actualizar el catálogo de procesos de la Secretaría de la Contraloría y sus riesgos asociados (problemáticas), con la finalidad de contar con elementos para la fase de planeación en la administración de riesgos.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Con oficio circular <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00015/VII/2023</b> se solicitó a las Subsecretarías, Coordinaciones Generales y Delegación en Benito Juárez el llenado de un formato con la información de los procesos que ejecutan en sus unidades administrativas. Se integró el catálogo de procesos con la información entregada con las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría
8	Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2023, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	Finalizado	Con oficios <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00386/VIII/2023</b> , <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00387/VIII/2023</b> <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00388/VIII/2023</b> ; se solicitó enlaces para que asistan a los talleres de identificación de riesgos. Los días martes 15, miércoles 16 y viernes 18 de agosto, se realizaron los talleres con las unidades relacionadas con los procesos investigación y sustanciación, con la finalidad de identificar los riesgos y sus factores para proponer controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia.
9	Aplicar en el ejercicio 2023, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Se encuentra en proceso la fase de planeación para la aplicación de la metodología.
10	Elaborar un Catálogo de Sistemas de Tecnologías de la Información y Comunicación aplicables a la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación de Tecnologías de la Información	Finalizado	Con oficio <b>SECOES/CGA/CTI/169/VII/2023</b> , informa la Coordinación de Tecnologías de la información la existencia de un inventario actualizado de Sistemas y que anexa al oficio antes citado.
11	Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva	Coordinación de Tecnologías de la Información	En Proceso	Con oficio <b>SECOES/CGA/CTI/0170/IX/2023</b> se convoca a reunión con la finalidad de iniciar con el proyecto de implementación del tablero de control a nivel ejecutivo y directivo, orientado a la creación de reportes estratégicos.

|||

**8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del GOCODI presenta a este Comité, el Informe Anual de Trabajo 2022 **(Se integra como Anexo V)** y en el mismo sentido, informa los

avances de las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2023 (COEPCI); se integra la información a detalle en el **punto VI** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria los cuales se detallan a continuación:

Actividades	Avances
Trabajar en coordinación con la unidad, el Órgano Interno de Control y el COEPCI, para la actualización del proyecto del código de conducta de esta Secretaría.	En espera que el área responsable emita los lineamientos para la elaboración del nuevo Código de Conducta, en tanto, se sigue difundiendo la guía de elaboración del Código de Conducta vigente y se mantiene publicado en el portal del COEPCI.
Elaboración de carteles, volantes o trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados para dar a conocer este objetivo.	Los carteles serán colocados en las partes de mayor afluencia y se solicitará el apoyo a la unidades administrativas para que sean puestos en los equipos de cómputo.
Recabar la suscripción de las cartas compromisos del cumplimiento del Código de Ética y Conducta.	Están siendo recabadas por la Coordinación General Administrativa hasta la presente fecha se llevan un total de 267 personas servidoras públicas quedando 18 por entregar.
Participación en el programa de capacitación, sensibilización en materia de ética e integridad y prevención de conflictos de interés.	A la fecha se llevan capacitados un total de 149 personas servidoras públicas de la SECOES, el informe se encuentra en <a href="https://qroo.gob.mx/transparencia/estadisticas-de-cursos">https://qroo.gob.mx/transparencia/estadisticas-de-cursos</a> .

## 9. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

La **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI; menciona no se recibieron recomendaciones por parte del COEPCI.

## 10. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los **programas presupuestarios Gestión y Apoyo Institucional y Control de Transparencia Gubernamental** correspondiente a los indicadores, con corte al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, la información se encuentra detallada en el **punto VII** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria)

## 11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y



Control Interno, y Secretaría Técnica del COCODI, informa que la Secretaría de la Contraloría no tiene observaciones pendientes por acciones de fiscalización a la fecha.

En el mismo sentido, informa que esta Secretaría está siendo auditada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, bajo el Número de Auditoría **20-AEMF-B-GOB-013-028**, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Número de auditoría</b>	20-AEMF-B-GOB-013-028
<b>Rubro auditado</b>	Financiero
<b>Ejercicio auditado</b>	2022
<b>Ente fiscalizador</b>	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
<b>Observaciones</b>	En proceso
<b>Estatus</b>	En proceso
<b>Medidas Preventivas</b>	En proceso
<b>Acciones Instrumentadas</b>	En proceso

**12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa que derivado de una denuncia presentada contra una persona servidora pública de esta Secretaría, será hasta que concluyan las diligencias de investigación, que se promoverán las acciones que atiendan las debilidades encontradas en su caso y se informe a este Comité de lo resultante.

**13. Presentación del resultado de la evaluación del proceso Entrega Recepción.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta los resultados de la evaluación realizada al proceso Entrega de esta Secretaría.

Componente	Porcentaje del Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	80.00
Administración de Riesgos	80.00
Actividades de Control	66.25
Información y Comunicación	85.00
Supervisión	90.00
<b>Porcentaje Total del Grado de Instrumentación</b>	<b>80.25</b>

#### 14. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES IDENTIFICADOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, informa que se programaron talleres para la aplicación de la **Metodología para la Identificación de Riesgos a los Procesos de Sustanciación** y presenta de manera general los resultados de las actividades realizadas conforme a la metodología y menciona que se encuentra de manera detallada la información en el **punto VIII** de la **Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria**.

Proceso	Objetivo del Proceso	Actividad Crítica	Riesgo	Factores de Riesgo
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>CGI:</b> Investigar y requerir a las autoridades información y documentación para allegarse de los elementos necesarios para la debida integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa a fin de determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas de servidores públicos y, en su caso, particulares.</p> <p><b>CGSIARFE</b> Objetivo del proceso: Ejecutar en su carácter de autoridad investigadora, con las atribuciones señaladas en la Ley General y legislación aplicable, en materia de denuncias y auditorías realizadas por las autoridades fiscalizadoras competentes.</p>	<p>Autoridad correspondiente y/o particular presenta su escrito de atención a solicitud de información en Oficialía de Partes</p>	<p>La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta</p>	<p><b>F1.R1.</b> Omisión en la Contestación por parte de la autoridad correspondiente y/o particular.</p> <p><b>F2.R1.</b> Realiza la presentación de su escrito con datos insuficientes, de forma incompleta o sin información.</p> <p><b>F3.R1.</b> Presenta el escrito fuera del plazo legal otorgado, sin solicitar previamente prórroga.</p>

Proceso	Objetivo del Proceso	Actividad Crítica	Riesgo	Factores de Riesgo
<b>SUSTANCIACIÓN</b>	CGSR: Desempeñar y realizar actos como autoridad sustanciadora y resolutora para llevar a cabo las etapas de sustanciación y/o resolución en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que son competencia de la Secretaría de la Contraloría en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas o de la ley de responsabilidades administrativas que resulte aplicable a la materia.	Notifica y fija oficios y cédulas de notificación.	Notificación de oficios mediante cédulas o edictos fuera de tiempo	<p><b>F1.R1.</b> Falta de Recursos Financieros, humanos y materiales</p> <p><b>F2.R1.</b> Falta de información (Domicilio del presunto por parte de la Autoridad Investigadora)</p> <p><b>F3.R1.</b> Carga de trabajo / falta de personal</p>
<b>SUSTANCIACIÓN</b>	CGSR: Desempeñar y realizar actos como autoridad sustanciadora y resolutora para llevar a cabo las etapas de sustanciación y/o resolución en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que son competencia de la Secretaría de la Contraloría en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas o de la ley de responsabilidades administrativas que resulte aplicable a la materia.	Recibe y registra en sistema, documentos y anexos y entrega al CGSR (informe de presunta responsabilidad y anexos)	Informe de presunta responsabilidad y anexos entregados con inconsistencias y/o poco margen de actuación (Prescripción)	<p><b>F1.R2.</b> Presentación del IPRA cercano al plazo que marca la ley para prescripción</p> <p><b>F2.R2.</b> Falta de datos en el IPRA para la localización (domicilio) de los presuntos.</p>

### 15. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa que derivado de la carga de trabajo, quedaron pendientes dos actividades de la Metodología para la Identificación y evaluación de riesgos de Procesos, motivo por el cual se le enviará a la **Coordinación General de Investigación y Coordinación General de Seguimiento e Investigación de Auditorías de Recursos Federales y Estatales** quienes son las unidades administrativas responsables de la operación del **Proceso de Investigación**; Así como a la **Coordinación General de Sustanciación y de Resoluciones** unidad administrativa responsable de la operación del **Proceso de Investigación**, la información que fue generada en los talleres de administración de riesgos con la finalidad de que la analicen y propongan para validación de este Comité, los controles que aplicarán a los riesgos y sus factores identificados en el ejercicio, y que

que requieran atenderse de inmediato. **(la información a detalle se encuentra en el punto IX de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria)**

#### 16. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

#### 17. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede a dar lectura a los acuerdos:

**SECOES/COCODI/3OR-23/A1.-** Se acuerda realizar el Monitoreo de los controles específicos del Proceso de **Entrega Recepción**, tomando en consideración los resultados presentados de la evaluación al Proceso.

**SECOES/COCODI/3OR-23/A2.-** SECOES/COCODI/3OR-23/A2.- Comunicar los resultados de los talleres de administración de riesgos a las personas servidoras públicas responsables del Proceso, para la Integración del Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración de riesgos, que fortalezcan o permitan establecer los controles para administrar y reducirlos los riesgos y sus factores.

#### 18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procede a clausurar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaria de la Contraloría del Estado del ejercicio fiscal dos mil

veintitrés, siendo validados por los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, los asuntos presentados en ésta Tercera Sesión del día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitrés a las trece horas.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**



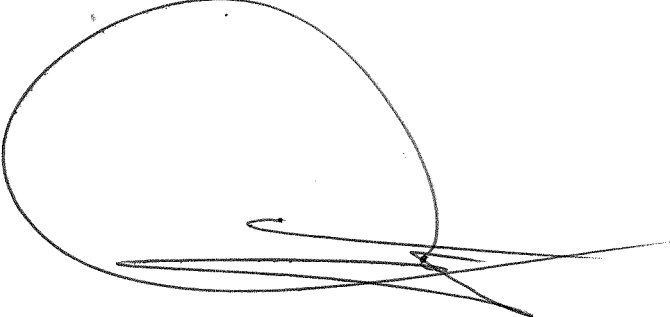
---

L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SECRETARIA  
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

---


LIC. DIANA TRÚJILLO MONDRAGÓN.  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE  
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y  
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL  
INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

**VOCALES**




---

MTRO. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ.  
VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE  
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



---

LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS  
ECONÓMICO EN SÚPLENCIA DEL MTRO. JESÚS  
RICARDO AYALA RAMÍREZ  
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y  
FINANZAS PÚBLICAS Y VOCAL DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



---

LIC. LUCAS ALEJANDRO PADILLA  
FRANYUTTI. VOCAL JURÍDICA Y  
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE  
VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



---

L.C. MAYTE OLIVARES CACERES.  
AUDITORA ESPECIAL Y VOCAL DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL 2023**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO**

**19 DE SEPTIEMBRE 2023**

# I. Palabras de Bienvenida



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

## II. Declaración de Quórum legal e inicio de la 3ra. Sesión Ordinaria.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



### III. Aprobación del Orden del día.

- I. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
- II. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- VI. Evolución de riesgos.
- VII. Avance del PTCl.
- VIII. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- IX. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- X. Presentación del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIII. Presentación del resultado de la evaluación del proceso Entrega Recepción.
- XIV. Aprobación del Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles identificados.
- XV. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos.
- XVI. Asuntos Generales.
- XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XVIII. Clausura de la Sesión.

## IV. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.

ANEXO I.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

## V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas

Número de acuerdo	Descripción	Seguimiento	Estatus
<b>SECOES/COCODI/4OR-22/A2</b>	<b>Solicitar al COEPCI, se lleve a cabo en el ejercicio 2023, la capacitación en temas de Ética e Integridad a los Servidores Públicos de la SECOES.</b>	Se solicitó con oficio <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00213/V/2023</b> , al Presidente del COEPCI de la Secretaría de la Contraloría del Estado:  <b>Promover la capacitación de todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría en materia de ética e integridad, y difundir los principios y valores enmarcados en el código de ética, de conducta y reglas de integridad.</b>	Finalizado
<b>SECOES/COCODI/4OR-22/A3</b>	<b>Solicitar al COEPCI el seguimiento a las Cartas Compromiso pendientes de formalizar.</b>	<b>C o n m e m o r á n d u m N o . SECOES/SACI/CGACI/CCI/00019/VII/2023</b> , se informa el acuerdo de Sesión del COCODI al Coordinador General Jurídico y de Vinculación, para su atención.  Con oficio <b>SECOES/SIC/00138/VII/2023</b> , la <b>subsecretaría de Investigación y Vinculación</b> , solicita a todo el personal de la Secretaría que, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, se realice la suscripción de Cartas compromiso.	Finalizado
<b>SECOES/COCODI/1OR-23/A1.</b>	<b>La Coordinadora de Control Interno, dará seguimiento a las acciones que se reportan en proceso para vigilar su debida conclusión.</b>	Con las solicitudes realizadas mediante el oficio con referencia 00213 y memorándum 00019, se atendieron y concluyeron los acuerdos que estaban en proceso.	Finalizado

ANEXO II.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

## V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas

Numero de acuerdo	Descripción	Seguimiento	Estatus
<p><b>SECOES/COCODI/1OR-23/A2.</b></p>	<p><b>Se deberá informar a las áreas correspondientes, las acciones de mejora a instrumentar para que se integren los respectivos Programas de Trabajo de Control Interno.</b></p>	<p>1. Se llevó a cabo reunión de trabajo con las unidades administrativas de la SECOES con la finalidad de informar las acciones de mejora a instrumentar, y coordinar las actividades necesarias para integrarlas a los Programas de Trabajo de Control Interno.</p> <p>2.- Se informó mediante oficio dirigido a Subsecretarías, Coordinaciones Generales y Delegación en Benito Juárez de la Secretaría de la Contraloría del Estado, las acciones a instrumentar derivadas del informe anual, con la finalidad de que integraran su Programa de Trabajo de Control Interno.</p>	<p>Finalizado</p>
<p><b>SECOES/COCODI/1OR-23/A3.</b></p>	<p><b>Se dará seguimiento a la instalación del Comité de Ética para retomar las actividades pendientes de reportar, con la finalidad de que se informe en las sesiones subsecuentes.</b></p>	<p>1.- El 03 de mayo del 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI de la SECOES, en donde se presentó el informe anual de trabajo 2022 y se aprobó el Programa Anual de trabajo del COEPCI 2023.</p> <p>2.- Con oficio <b>SECOES.CTAIPDP.CVS.25.4.4/0482/2023</b> de fecha 17 de julio informan los avances de las actividades del Programa anual de trabajo del COEPCI</p>	<p>Finalizado</p>

ANEXO II.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

## V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas

Número de acuerdo	Descripción	Seguimiento	Estatus
SECOES/COCODI/2OR-23/A1.	<b>Realizar el Monitoreo de controles específicos implementados a los factores de riesgos del Proceso de Entrega Recepción, con la finalidad de concluir el seguimiento de la evolución de riesgos.</b>	El Monitoreo se realizará conforme a la fecha estipulada del <b>15 de septiembre al 15 de noviembre</b> conforme la <b>Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional.</b>	En Proceso
SECOES/COCODI/2OR-23/A2.	<b>Integrar como punto del Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria los resultados de la evaluación de los controles generales a Nivel Proceso de Entrega Recepción.</b>	Con Oficio circular No. <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00019/IX/2023</b> , se convoca a la 3ª. Sesión Ordinaria y se anexa a la orden del día en el punto <b>XIII</b> la presentación del resultado de la evaluación de control interno del proceso <b>Entrega Recepción.</b>	Finalizado
SECOES/COCODI/1EOR-23/A1.	<b>Se acuerda realizar la Tercera Sesión Ordinaria de acuerdo a los establecido en la Normativa aplicable.</b>	Con Oficio circular No. <b>SECOES/SACI/CGACI/CCI/00019/IX/2023</b> , se convocó con 5 días hábiles de anticipación, conforme a los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Finalizado

# VI. Evolución de Riesgos.

## PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN

No.	Riesgo	Factor de Riesgo	Control	Evolución de Riesgos
1	<b>Oficio de designación de autoridad supervisora y de respuesta a la institución elaborado incorrectamente</b>	La formatería no se encuentra homologada.	Homologación de los formatos relativos al proceso de entrega recepción.	<p>Se realizará el Monitoreo de controles específicos del proceso conforme al periodo del <b>15 de septiembre al 15 de noviembre</b> establecido en la <b>Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional.</b></p> <p>Lo anterior, con la finalidad de verificar el nivel de efectividad de los controles establecidos, y su impacto en la probabilidad de ocurrencia de los factores de riesgo.</p>
		El Oficio de solicitud de designación de autoridad supervisora contiene datos incompletos.	Verificar que los formatos establecidos incluyan los datos necesarios para cada caso.	
2	<b>Oficio de designación de autoridad supervisora turnado fuera de tiempo</b>	Las solicitudes de autoridad supervisora son recepcionadas en la CJER por diferentes personas.	Establecer las actividades de cada persona en un flujograma del proceso de Entrega - Recepción para incorporarlo al Manual de Procedimientos.	
		No llevar un control de las designaciones de Autoridad Supervisora.	Establecer un mecanismo para llevar el control de la programación de los actos protocolarios de Entrega - Recepción.	

# VII. Avance del PTCI

## Programa de Trabajo de Control Interno

NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	<b>Difundir periódicamente hacia todo el personal de la Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, así como su misión, visión, metas y objetivos institucionales.</b>	Unidades Administrativas	En Proceso	<p>Con oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/00010/V/2023 se solicita a las Subsecretarías, Coordinaciones Generales y Delegación en Benito Juárez la difusión hacia todo el personal de la Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, así como su misión, visión, metas y objetivos institucionales.</p> <p>Se obtuvo evidencia de las acciones realizadas por las diversas áreas de la Secretaría de la Contraloría, en donde consta la difusión realizada al personal.</p>
2	<b>Promover la capacitación de todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría en materia de ética e integridad, y difundir los principios y valores enmarcados en el código de ética, de conducta y reglas de integridad.</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés – Coordinación de Situación Patrimonial	En Proceso	<p>Con oficio SECOES/CGATAIPPDP/CI/003/IX/2023 informa los avances mediante el link <a href="https://acortar.link/IWaZb3">https://acortar.link/IWaZb3</a></p>
3	<b>Implementar la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductual.</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés - Coordinación de Situación Patrimonial	Finalizado	<p>Con oficio SECOES/SIV/CGJV/9432/IX/2023, informa avances del PTCI: elaboración del formulario "Encuesta de Apego a los valores éticos para el personal de la Secretaría de la Contraloría, se realizó el oficio circular SECOES/SIV/CGJV/8701/VII/2023 en el cual se comparte el link de la encuesta señalada (se anexa evidencias)</p>
4	<b>Capacitar a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno y Administración de Riesgos, y difundir la normatividad aplicable.</b>	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	En Proceso	<p>Mediante oficio número SECOES/SACI/CGACI/0016/VIII/2023 se informa del calendario para llevar a cabo las acciones de capacitación al personal de la Secretaría de la Contraloría.</p>

# VII. Avance del PTCI

## Programa de Trabajo de Control Interno

NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
5	Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	En fase de planeación del proyecto para desarrollar la política institucional
6	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	En fase de planeación del proyecto para integrar el programa anual de capacitación
7	Actualizar el catálogo de procesos de la Secretaría de la Contraloría y sus riesgos asociados (problemáticas), con la finalidad de contar con elementos para la fase de planeación en la administración de riesgos.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Con oficio circular SECOES/SACI/CGACI/CCI/00015/VII/2023 se solicitó a las Subsecretarías, Coordinaciones Generales y Delegación en Benito Juárez el llenado de un formato con la información de los procesos que ejecutan en sus unidades administrativas.  Se integró el catálogo de procesos con la información entregada con las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría
8	Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2023, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	Finalizado	Con oficios SECOES/SACI/CGACI/CCI/00386/VIII/2023, SECOES/SACI/CGACI/CCI/00387/VIII/2023 SECOES/SACI/CGACI/CCI/00388/VIII/2023; se solicitó enlaces para que asistan a los talleres de identificación de riesgos.  Los días martes 15, miércoles 16 y viernes 18 de agosto, se realizaron los talleres con las unidades relacionadas con los procesos investigación y sustanciación, con la finalidad de identificar los riesgos y sus factores para proponer controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia.
9	Aplicar en el ejercicio 2023, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Se encuentra en proceso la fase de planeación para la aplicación de la metodología.
10	Elaborar un Catálogo de Sistemas de Tecnologías de la Información y Comunicación aplicables a la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación de Tecnologías de la Información	Finalizado	Con oficio SECOES/CGA/CTI/169/VII/2023, informa la Coordinación de Tecnologías de la información la existencia de un inventario actualizado de Sistemas y que anexa al oficio antes citado.
11	Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva	Coordinación de Tecnologías de la Información	En Proceso	Con oficio SECOES/CGA/CTI/0170/IX/2023 se convoca a reunión con la finalidad de iniciar con el proyecto de implementación del tablero de control a nivel ejecutivo y directivo, orientado a la creación de reportes estratégicos.

ANEXO IV.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



# VIII. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI y Conocimiento del avance del Programa de Ética.

## Ejercicio 2022

### ACTIVIDAD

Elaboración de cartel o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas Institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a dar a conocer este objetivo.

**PRINCIPIOS Y VALORES CONSTITUCIONALES DEL SERVICIO PÚBLICO**

DEL COMENTARIO AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Valores Éticos que deben observar las Personas Servidoras Públicas**

**Interés público**  
Las personas servidoras públicas actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

**Respeto**  
Las personas servidoras públicas se conducen con equidad y sin intenciones, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus superiores y compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cordial y la aplicación armoniosa de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

**Respeto a los Derechos Humanos**  
Las personas servidoras públicas respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de Universalidad, Interdependencia, Irreversibilidad y de Progresividad.

**Igualdad y No Discriminación**  
Atender a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o racial, edad, sexo, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, orientación, rasgo o apariencia, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, o cualquier otro motivo.

**Equidad de Género**  
Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a las bases y servicios públicos, a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

**Entorno Cultural y Biológico**  
Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas; del planicie; rescatar una herencia valiosa de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente. Además de promover la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, el ser el principal legado para las generaciones futuras.

**Cooperación**  
Las personas servidoras públicas colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes, presentes en los planes y programas gubernamentales, generando así una planeación de servicio público en beneficio de la colectividad y bienestar de la ciudadanía en sus instituciones.

**Liderazgo**  
Las personas servidoras públicas son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución establece.

**LA ÉTICA PÚBLICA SE EXIGE POR LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE:**  
LEGALIDAD HONRADEZ LEALTAD  
IMPARCIALIDAD EFICIENCIA

**CONVERGEN DE MANERA PERMANENTE CON (LOS PRINCIPIOS LEGALES, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD)**

**¿CONOCES LAS REGLAS DE INTEGRIDAD?**  
Son una guía para asegurar las conductas conexas a los principios y valores, por lo que estas conductas deben de ser evitadas en todo momento.  
ART 26 de la Ley del Código de Ética

**CÓDIGO DE ÉTICA**  
Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de Octubre de 2019, en cumplimiento del Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
ART 1A LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.  
Los Servidores Públicos deberán observar el código de ética que se elabore que emita por los Secretarías o las Oficinas internas de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional de Integridad, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su comportamiento.

Página 2 de 2

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

¿SABES CUALES SON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO?

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público.

Si eres víctima de alguna conducta irregular por parte de una persona del Servicio Público, presenta tu manifestación.

TAK POOL  
800 84 977 84  
denuncia.qroo.gob.mx

DISPONIBLE PARA DESCARGA EN:  
ANDROID | IOS

QROO.gob.mx/valores

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

¿SABES CUALES SON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO?

**EQUIDAD**

Las personas servidoras públicas procurarán que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Si eres víctima de alguna conducta irregular por parte de una persona del Servicio Público, presenta tu manifestación.

TAK POOL  
800 84 977 84  
denuncia.qroo.gob.mx

DISPONIBLE PARA DESCARGA EN:  
ANDROID | IOS

QROO.gob.mx/valores

# VIII. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI y Conocimiento del avance del Programa de Ética.

## Ejercicio 2022

### ACTIVIDAD

Recabar la suscripción de las “Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado”, por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en la SECOES

Cartas compromiso recabadas	Cartas compromiso que faltan por recabar
250	21

### ACTIVIDAD

La participación de la Contraloría en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética, e integra la función de servidor público.

CURSO 2022	No. De Personas Servidoras Públicas	F	M
Código de Ética y Código de Conducta	91	48	43

CURSO 2021	No. De Personas Servidoras Públicas	F	M
Código de Ética y Código de Conducta	116	61	55
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	17	13	4
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>74</b>	<b>59</b>

# VIII. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI y Conocimiento del avance del Programa de Ética.

## Ejercicio 2022

### ACTIVIDAD

Emitir opinión(es) o recomendación(es) a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determinó el incumplimiento a Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Ética al área de recursos humanos.

Este comité de ética no ha tenido ninguna denuncia o delación, por lo cual no ha realizado ninguna recomendación.

### ACTIVIDAD

Aplicar las encuestas de conocimiento ético

Como parte de las estrategias para medir el alcance del conocimiento de las capacitaciones, se aplicó un quiz de conocimiento a las personas servidoras públicas que participaron en los cursos impartidos en el año 2022, de las 91 personas capacitadas, 77 finalizaron el ejercicio dividido de la siguiente manera:

Nº SERVIDORES PÚBLICOS	F	M	EJERCICIOS CONTESTADOS	F	M
91	48	43	77	48	29



## VIII. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI y Conocimiento del avance del Programa de Ética.

### Ejercicio 2022

Asimismo, para medir el conocimiento del código de ética y el código de conducta de las personas servidoras públicas se implementó una encuesta de conocimiento a todo el personal de la secretaría, la cual en los años 2021 y 2022, dio como resultado de un total de 350 personas servidoras públicas que fueron evaluadas en los conocimientos de ética e integridad.

Por lo anterior, a continuación se desglosa los ejercicios contestados:

EJERCICIOS CONTESTADOS	2021	2022
	259	91

# VIII. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI y Conocimiento del avance del Programa de Ética.

## Avances del Programa Anual de Trabajo del **COEPCI 2023**

Actividades	Avances
Trabajar en coordinación con la unidad, el Órgano Interno de Control y el COEPCI, para la actualización del proyecto del código de conducta de esta Secretaría.	En espera que el área responsable emita los lineamientos para la elaboración del nuevo Código de Conducta, en tanto, se sigue difundiendo la guía de elaboración del Código de Conducta vigente y se mantiene publicado en el portal del COEPCI.
Elaboración de carteles, volantes o trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados para dar a conocer este objetivo.	Los carteles serán colocados en las partes de mayor afluencia y se solicitará el apoyo a las unidades administrativas para que sean puestos en los equipos de cómputo.
Recabar la suscripción de las cartas compromisos del cumplimiento del Código de Ética y Conducta.	Están siendo recabadas por la Coordinación General Administrativa, hasta la presente fecha se llevan un total de 267 personas servidoras públicas quedando 18 por entregar.
Participación en el programa de capacitación, sensibilización en materia de ética e integridad y prevención de conflictos de interés.	A la fecha se llevan capacitados un total de 149 personas servidoras públicas de la SECOES, el informe se encuentra en <a href="https://qroo.gob.mx/transparencia/estadisticas-de-cursos">https://qroo.gob.mx/transparencia/estadisticas-de-cursos</a> .

## **IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.**

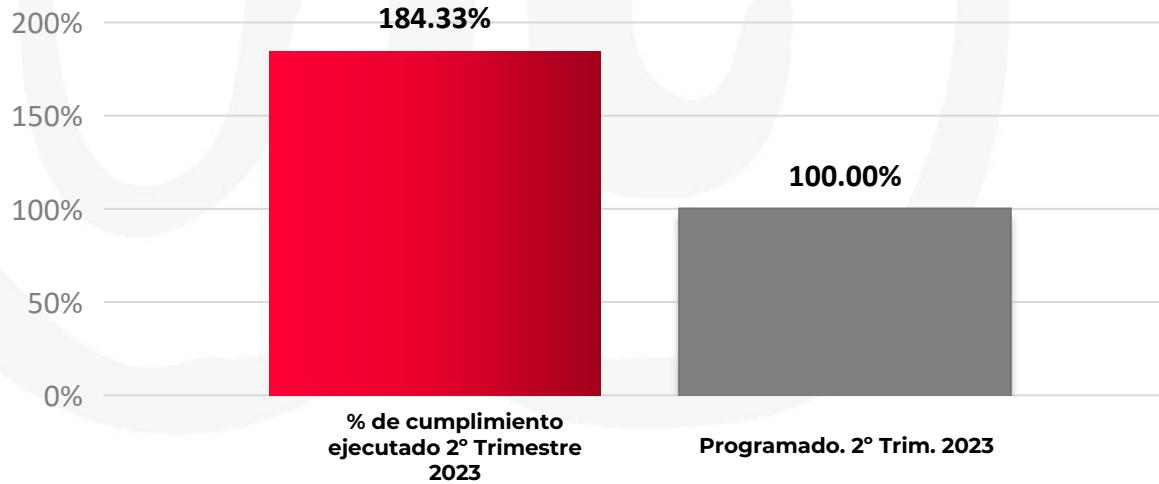
# X. Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# Programa Presupuestario M001.- Gestión y Apoyo Institucional

## C01A01



### SEMAFORIZACIÓN

GRIS	VERDE	AMARILLO	ROJO
% ACUMULADO	85.000 -115.000	75.000 - 84.999	74.999 -115.001

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
-----------	---------------	-----------------------

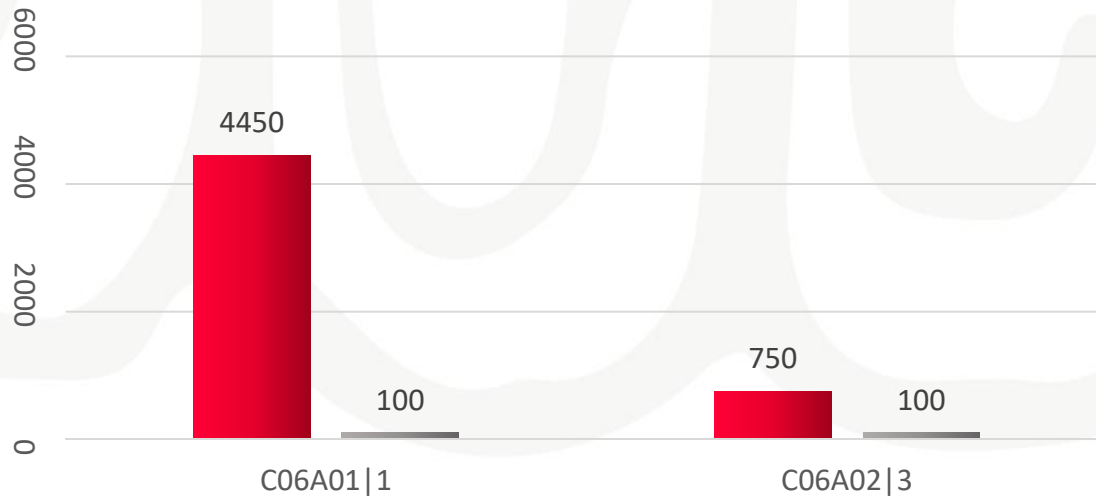
**C01A01** Porcentaje del Presupuesto Ejercido Destinado a las Áreas de Staff.

1. Este indicador tiene como meta anual **13,868,240.00/180,372,663.00**. Este trimestre se ejercieron, **5,494,477.30/32,060,514.58**, de los **3,630,700.00/39,050,800.00** programado. El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado **184.33%** se debe a que las áreas de staff ejercieron más recursos de materiales y suministros de lo programado y a nivel secretaria se ejerció menor recurso debido a que solo se realizó el pago de nómina y honorarios quedando pendiente algunos servicios contratados por la OM y esta Dependencia.

Coordinación General Administrativa



## Programa Presupuestario O002.- Control y Transparencia Gubernamental



### SEMAFORIZACIÓN

GRIS	VERDE	AMARILLO	ROJO
% ACUMULADO	85.000 -115.000	75.000 - 84.999	74.999 -115.001

### INDICADOR

### JUSTIFICACIÓN

### UNIDAD ADMINISTRATIVA

#### C06A01|1.-

Porcentaje de estructuras orgánicas, funcionales y organigramas evaluadas.

1. Este indicador tiene como meta anual **03/05** estructuras funcionales y organigramas a evaluar. En este semestre se realizaron 89 de los 3 programados.
2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de **4,450%** es derivado de que en el artículo 45 del PE, para el ejercicio fiscal 2023, menciona que las dependencias y entidades paraestatales podrán actualizar sus estructuras orgánicas y organigramas, motivo por el cual las instituciones, han sometido sus propuestas de actualización y modificación de estructuras orgánicas y organigramas apegado a lo que dice el lineamiento.

Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación

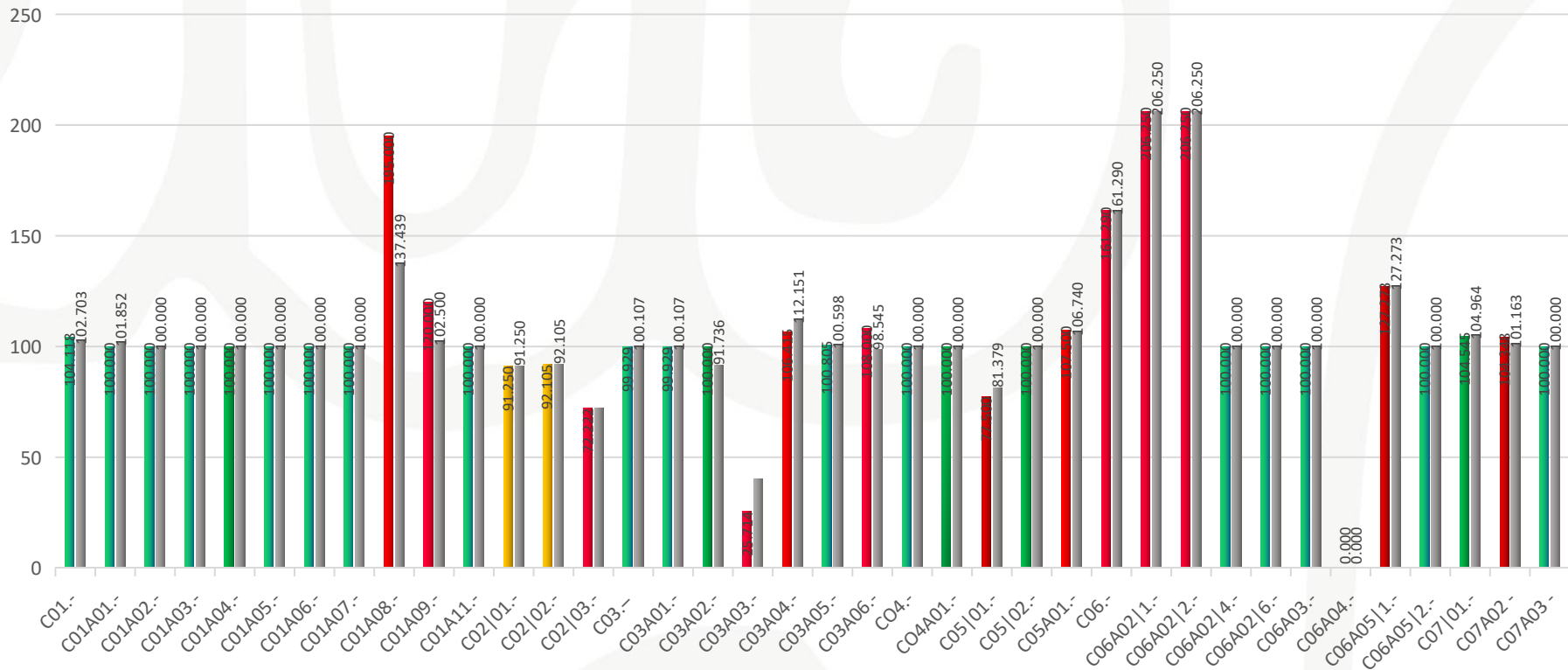
#### C06A02|3.-

Porcentaje de documentos administrativos evaluados

1. Este indicador tiene como meta anual 03/05 documentos administrativos a evaluar. En este semestre se realizaron **15 de los 3** programados.
2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de **750%** es debido a que las instituciones presentaron mas documentos administrativos a ser evaluados por este órgano de control de lo programado en razón de cumplir con la normatividad vigente.

Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación

# Programa Presupuestario 0002.- Control y Transparencia Gubernamental



## SEMAFORIZACIÓN

GRIS	VERDE	AMARILLO	ROJO
% ACUMULADO	85.000 - 115.000	75.000 - 84.999	74.999 - 115.001

# Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

## INDICADOR

## JUSTIFICACIÓN

## UNIDAD ADMINISTRATIVA

**C01A08** Porcentaje de documentos generados para la solventación de observaciones

1. Este indicador tiene como meta anual **73/92** documentos a realizar, en este trimestre se realizaron **26/24**  
2. El nivel de cumplimiento real alcanzado es de **130 %**, se debe a que en el mes de abril la SFP no presentó los resultados de la información y documentación que se remitió a dicha secretaria para la atención de observaciones.

Coordinación General de Seguimiento e Investigación de Auditorías de Recursos Federales y Estatales.

**C01A09** Porcentaje de Auditorías y/o revisiones iniciadas

1. Este indicador tiene como meta anual **66/80** auditorías y/o revisiones a realizar, en este trimestre se realizaron **6/8** revisiones.  
2. El porcentaje alcanzado de **120 %**, se debe a que se efectuó una revisión a la APIQROO solicitada por el Titular de dicha paraestatal para revisar el rubro de **cuentas por cobrar a corto plazo**, con corte el 31 de marzo del 2023, con la finalidad de conocer el monto que se le debe por los servicios o bienes que provee.

Despacho de la Coordinación General de los Órganos Internos de Control

**C0201.-** Porcentaje de servidores públicos sometidos a procedimientos de responsabilidad administrativa

1. Este indicador tiene como meta anual **104** Servidores públicos sometidos a procedimiento. En este trimestre se sometieron **73** de los 80 servidores programados.  
2. El porcentaje alcanzado de **91.25%** a que se recibieron un menor número de solicitudes de designación de Autoridad Supervisora de esta Secretaría de la Contraloría por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Despacho de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones

**C0202.-** Número de Procedimientos sustanciados

1. Este indicador tiene como meta anual **100** procedimientos sustanciados, en este trimestre se sustanciaron **70/76**.  
2. El porcentaje alcanzado de **92.10** se debe a que se hicieron prevenciones a la Autoridad Investigadora para efecto de aclaración de **imprecisiones en los informes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**  
3. Cabe señalar que se hicieron modificaciones a este indicador aumentando de 48 a 100 derivado de las recepciones masivas de los informes de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Despacho de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 | 2027

**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p><b>C02 03</b> Porcentaje de solicitudes de defensoría de oficio atendida.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual <b>21</b> solicitudes. En este semestre se atendieron <b>13 de 18</b> defensorías programadas.                      2. Cabe señalar que se hicieron modificaciones en este indicador, aumentando la cantidad de 6 a 21, <b>considerando que los presuntos responsables solicitaron un defensor de oficio</b>, sin embargo, ello no ocurrió así ya que diversos presuntos responsables acudieron a la audiencia con su defensor principal.</p>	<p>Despacho de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones.</p>
<p><b>C03A03</b> Porcentaje de Acuerdos de conclusión y Archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual <b>219/239</b> de acuerdos de conclusiones y archivo de los expedientes de responsabilidades administrativas, en este trimestre se realizaron <b>18 de los 73</b> programados.                      2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado es de <b>25.71</b>, toda vez que este se debe a que <b>se iniciaron 1407</b> expedientes de investigación que representan un <b>incremento del 2010 %</b> de la meta programada.</p>	<p>Despacho de la Coordinación General de Investigación</p>
<p><b>C03A04</b> Porcentaje de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas recibidas</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual <b>962/971</b> manifestaciones ciudadanas en el SDC, . En este trimestre se registraron <b>282 de los 267</b> programados.                      2. El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado es de <b>106.415%</b> toda vez que se dio mayor difusión a los medios de recepción de quejas denuncias y solicitudes con el fin de que la ciudadanía y las personas servidoras públicas conozcan estos medios.                      3. Cabe señalar que se hicieron las modificaciones aumentando de 832/840 a <b>962/971</b> debido al aumento de manifestaciones ciudadanas.</p>	<p>Despacho de la Coordinación General de Investigación</p>
<p><b>C03A06.-</b> Porcentaje de eventos en los que se participa</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual <b>850/890</b> participaciones en los actos de entrega recepción. En este trimestre se realizaron <b>270/280</b>.                      2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de <b>108%</b> se debe a que se recibió un mayor número de solicitudes de designación de la Autoridad Supervisora por parte de las dependencias y entidades.</p>	<p>Coordinación General Jurídica y de Vinculación</p>
<p><b>C05 01.-</b> Porcentaje de eventos de Contraloría Social dirigidos a la ciudadanía.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual <b>350/419</b> eventos de contraloría social dirigidos a la ciudadanía. En este trimestre se realizaron 93 de los 144 programados.                      2. El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado 77.50% se debe a que las instituciones de la administración pública no constituyeron comités en razón de que en el mes de abril no se aprobaron recursos públicos destinados a obras, para apoyos o servicios a ejecutarse.</p>	<p>Coordinación General de Planeación y Contraloría Social</p>

# Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<b>C05A01.-</b> Porcentaje de comités capacitados en materia de contraloría social	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Este indicador tiene como meta anual <b>292/351</b> comités a capacitar en materia de contraloría social. Se capacitaron <b>86 de los 132 programados</b>.</li><li>2. El porcentaje de cumplimiento real alcanzado fue de <b>78.782%</b> se debe a que las instituciones públicas no constituyeron comités para capacitar en materia de contraloría social, en razón que en el mes de abril no se aprobaron recursos públicos destinados para obras, apoyos o servicios a ejecutarse.</li></ol>	Coordinación General de Planeación y Contraloría Social
<b>C06.-</b> Porcentaje de acciones realizadas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Este indicador tiene como meta anual <b>210/269</b> acciones a realizar. En este semestre se realizaron <b>250 de los 189</b> programados.</li><li>2. El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado de <b>161.290%</b> se debe a que se incrementó el número de evaluaciones de proyectos de marco normativo administrativo ya que en virtud de las actualizaciones a los diversos instrumentos jurídicos que rigen el actuar de los entes públicos, se presentaron más proyectos para ser revisados por este órgano de control.</li><li>3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este componente aumentando la cantidad de acciones a realizar de 82/118 a 210/269 en atención a que el componente se integra por la suma de todas las acciones que se realizan en los indicadores que lo integran, por lo que al solicitar la modificación de metas de los mismo se solicitó ajuste de la meta del presente componente.</li></ol>	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación
<b>C06A021.-</b> Porcentaje de documentos normativos evaluados	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Este indicador tiene como meta anual <b>40/55</b> documentos normativos a evaluar, en este semestre se realizaron <b>53 de los 40</b> programados.</li><li>2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de <b>176.667%</b> es debido a que se recibieron, mas reglas de operación ya que de conformidad con la normatividad, menciona que todas las instituciones públicas que en su presupuesto aprobado en el presente acuerdo, contemplen recursos para el otorgamiento para ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el POE las reglas de operación de los programas respectivos.</li><li>3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando la cantidad de documentos normativos a evaluar de 20/30 a <b>40/55</b> derivado de la actualización del PED.</li></ol>	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación
<b>C06A04.-</b> Porcentaje de experiencias exitosas registradas de las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Este indicador tiene como meta anual <b>02/04</b> experiencias exitosas de las dependencias, entidades y órganos. En este semestre se realizaron <b>0 de 2</b> programados.</li><li>2. El porcentaje alcanzado de 0% se debe a que las acciones que emanan del PAT 2023, no se contempló como acciones a realizar la inscripción de las mejores prácticas y/o experiencias exitosas , motivo por el cual no se alcanzó la meta programada.</li></ol>	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación

# Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p><b>C06A02 2.-</b> Porcentaje de evaluación es favorables a los documentos normativos</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual <b>23/231</b> documentos normativos a evaluar favorablemente. En este semestre se realizaron <b>33 de los 21</b> programados.</p> <p>2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de <b>206.250%</b> es debido a que recibieron mas reglas de operación ya que de conformidad con la normatividad aplicable, menciona que todas las instituciones públicas que en su presupuesto aprobado en el presente decreto, contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población deberán publicar en el POE las reglas de operación de sus programas respectivos.</p> <p>3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando la cantidad de documentos normativos a evaluar favorablemente de 14/20 a 23/31 ya que derivado de la actualización del PED, no se cumplió la meta modificada debido a que las Instituciones que integran al poder ejecutivo presentaron mas proyectos normativos para ser evaluados favorablemente.</p>	<p>Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p><b>C06A05 1.-</b> Porcentaje de acciones realizadas de los programas institucionales, de género y de opinión ciudadana.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual <b>21 20/22</b> acciones a realizarse de los programas institucionales de género y de opinión ciudadana. En este semestre se realizaron 14 de los 12 programados.</p> <p>2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado es de <b>127.273%</b> es debido a que se realizaron mas acciones de lo programado en el cronograma de actividades aprobado en la primera sesión del comité de igualdad de género.</p> <p>3. Cabe señalar que se realizaron las modificaciones en este indicador aumentando la cantidad de acciones a realizarse de 8/10 a 20/22 debido a la actualización del PED en atención a la línea de acción.</p> <p>4. Formular políticas públicas e implementar programas, proyectos y acciones afirmativas, sin embargo no se alcanzó la meta programada derivado de que se realizaron mas acciones de lo programado en el cronograma de actividades en temas de género.</p>	<p>Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p><b>C06A01 2.-</b> Porcentaje de registros de organigramas estructurales.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual 04/07 organigramas a registrar. En este semestre se realizaron 19 de los 5 programados.</p> <p>2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de <b>633.333%</b> se debe a que las instituciones, derivado del programa excelencia en el servicio público han presentado proyectos de organigrama estructurales para su supervisión por este órgano de control y de ser el caso obtener su registro y se le otorgue el distintivo de excelencia.</p> <p>3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando los registros de organigramas de <b>3/5 a 4/7</b> en atención a la actualización del PED.</p>	<p>Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>



## XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

<b>Número de auditoría</b>	<b>20-AEMF-B-GOB-013-028</b>
<b>Rubro auditado</b>	<b>Financiero</b>
<b>Ejercicio auditado</b>	<b>2022</b>
<b>Ente fiscalizador</b>	<b>Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.</b>
<b>Observaciones</b>	<b>En proceso</b>
<b>Estatus</b>	<b>En proceso</b>
<b>Medidas Preventivas</b>	<b>En proceso</b>
<b>Acciones Instrumentadas</b>	<b>En proceso</b>



## **XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.**

La Coordinación General de Investigación informó que derivado de una denuncia presentada contra una persona servidora pública de esta Secretaría, será hasta que concluyan las diligencias de investigación, que se promoverán las acciones que atiendan las debilidades encontradas en su caso y se informe a este Comité de lo resultante.



## XIII. Presentación del resultado de la Evaluación del Control Interno Proceso Entrega Recepción.

### Nivel Proceso

Componente	Porcentaje del Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	80.00
Administración de Riesgos	80.00
Actividades de Control	66.25
Información y Comunicación	85.00
Supervisión	90.00
<b>Porcentaje Total del Grado de Instrumentación</b>	<b>80.25</b>

**XIV. Aprobación del Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles identificados. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCI.**

## XIV. Aprobación del Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles identificados. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl.

El Resultado de los talleres serán dos **catálogos de riesgos de los Procesos de Investigación y Sustanciación** valuados en cuanto a probabilidad de ocurrencia e impacto, así como la definición de los controles que atiendan los factores de riesgos identificados y un programa de trabajo para la implementación y fortalecimiento de dichos controles.

En este punto se presentan los resultados de las 4 de 6 actividades desarrolladas en los talleres de aplicación de la metodología para la identificación y evaluación a los procesos antes citados.

Se programaron los Talleres de Identificación y Evaluación de Riesgos a los Procesos de **Investigación y Sustanciación**



## Investigación

Martes 15 y Miércoles 16 de Agosto

Expositor:

Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan  
Coordinadora de Control Interno

## Sustanciación

Viernes 18 de Agosto

Expositor:

Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan  
Coordinadora de Control Interno

En dichos Talleres se abarcaron los siguientes temas:



ANEXO VII.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# PROCESO DE INVESTIGACIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE : ACTIVIDAD CRÍTICA, RIESGOS Y SUS FACTORES DE RIESGO

**CGI Objetivo del proceso:** Investigar y requerir a las autoridades información y documentación para allegarse de los elementos necesarios para la debida integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa a fin de determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas de servidores públicos y, en su caso, particulares.

**CGSIARFE Objetivo del proceso:** Ejecutar en su carácter de autoridad investigadora, con las atribuciones señaladas en la Ley General y legislación aplicable, en materia de denuncias y auditorías realizadas por las autoridades fiscalizadoras competentes.



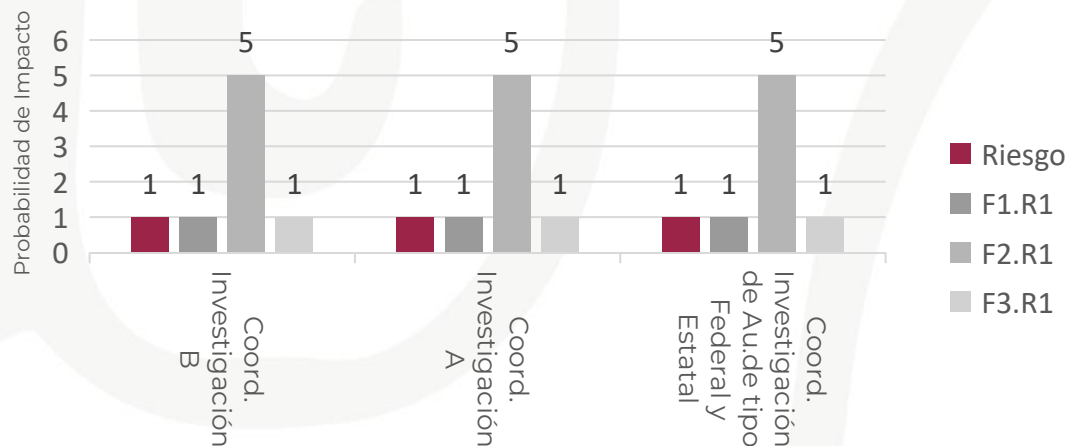
ANEXO VII.

## Riesgo 1

La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta



VALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS FACTORES DE RIESGO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN



Promedio de los resultados de la Valuación del Riesgo y sus Factores del proceso de Investigación

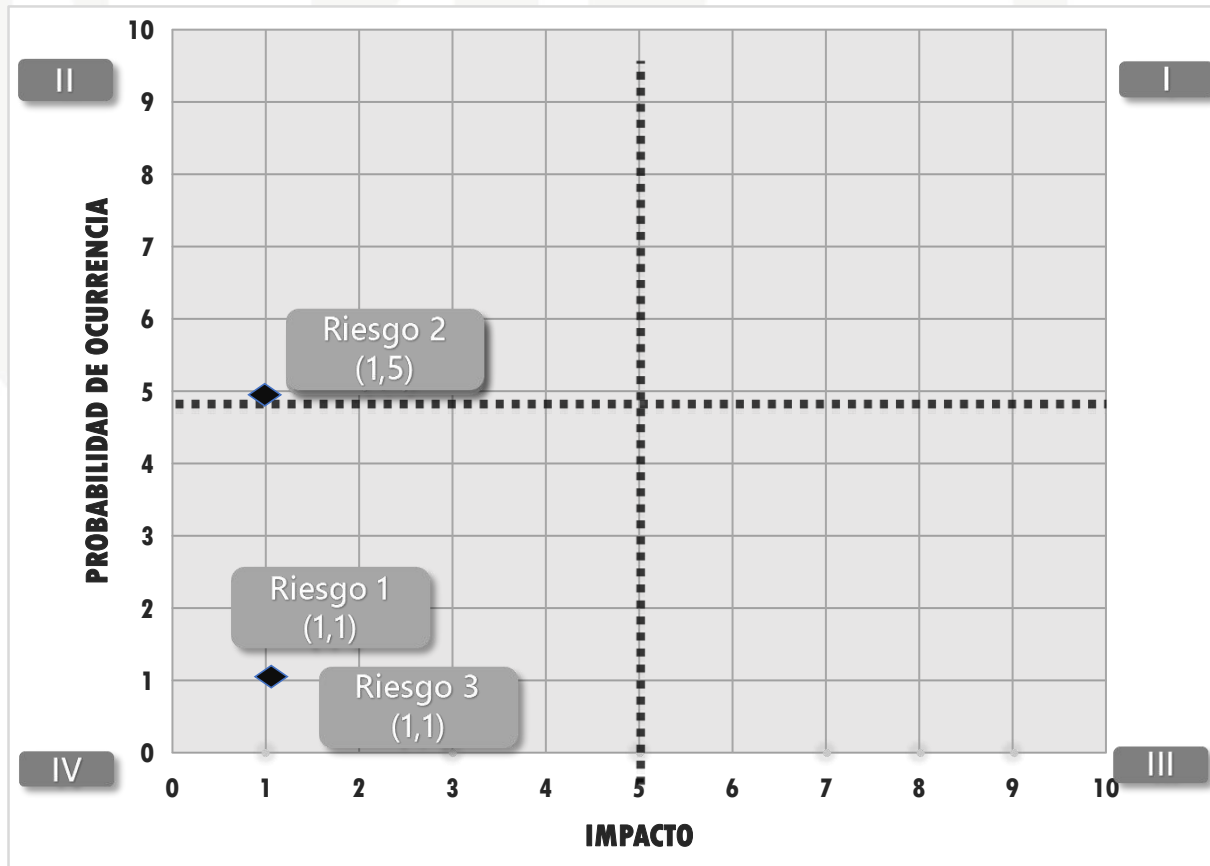
R1:  
**1**

F1.R1:  
**1**

F2.R1:  
**5**

F3.R1:  
**1**

# MAPA DE RIESGO PROCESO DE INVESTIGACIÓN



ANEXO VII.

# PROCESO DE SUSTANCIACIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE : ACTIVIDAD CRÍTICA, RIESGOS Y SUS FACTORES DE RIESGO

**CGSR Objetivo del proceso:** Desempeñar y realizar actos como autoridad sustanciadora y resolutora para llevar a cabo las etapas de sustanciación y/o resolución en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que son competencia de la Secretaría de la Contraloría en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas o de la ley de responsabilidades administrativas que resulte aplicable a la materia.

### Actividad Crítica (20)

Notifica y fija oficios y cédulas de notificación.



### Riesgo 1

Notificación de oficios mediante cédulas o editos fuera de tiempo



F1.R1

- Falta de Recursos Financieros, humanos y materiales



F2.R1

- Falta de información (Domicilio del presunto por parte de la Autoridad Investigadora)

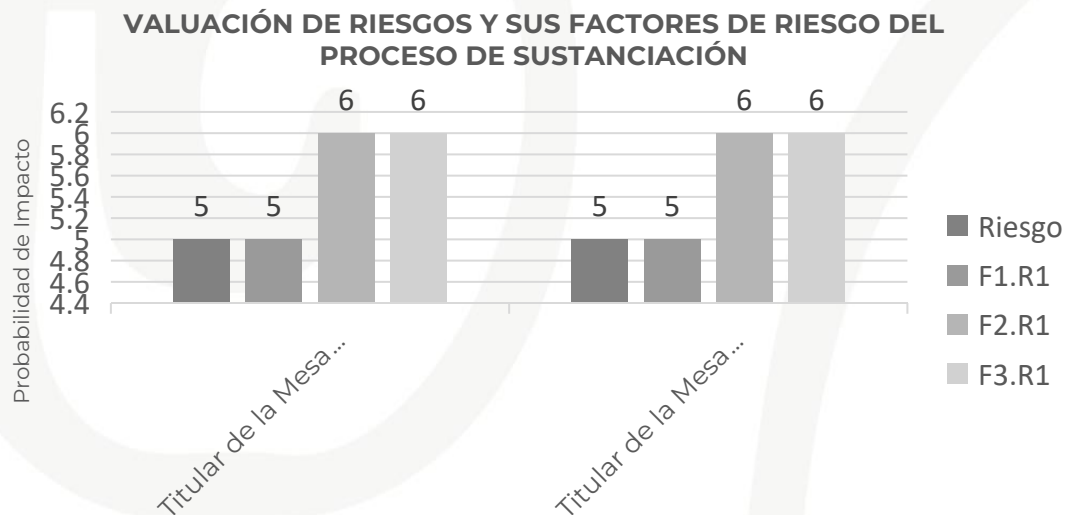


F3.R1

- Carga de trabajo / falta de personal



**Riesgo 1**  
**Notificación de oficios mediante cédulas o editos fuera de tiempo**




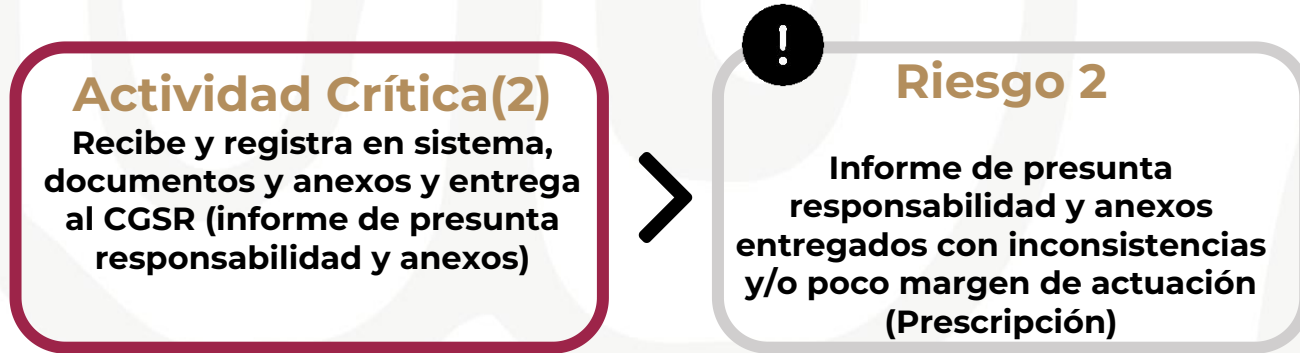
**Promedio de los resultados de la Valuación del Riesgo y sus Factores del proceso de Sustanciación**



# PROCESO DE SUSTANCIACIÓN


## IDENTIFICACIÓN DE : ACTIVIDAD CRÍTICA, RIESGOS Y SUS FACTORES DE RIESGO

**CGSR Objetivo del proceso:** Desempeñar y realizar actos como autoridad sustanciadora y resolutora para llevar a cabo las etapas de sustanciación y/o resolución en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que son competencia de la Secretaría de la Contraloría en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas o de la ley de responsabilidades administrativas que resulte aplicable a la materia.



**F1.R2**

- Presentación del IPRA cercano al plazo que marca la ley para prescripción



**F2.R2**

- Falta de datos en el IPRA para la localización (domicilio) de los presuntos.

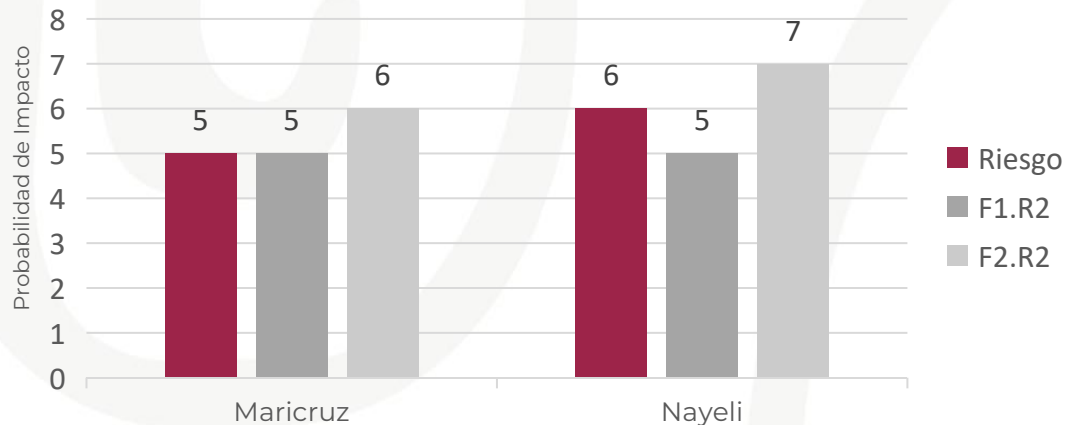
ANEXO VII.

## Riesgo 2

Informe de presunta  
responsabilidad y anexos  
entregados con inconsistencias  
y/o poco margen de actuación  
(Prescripción)



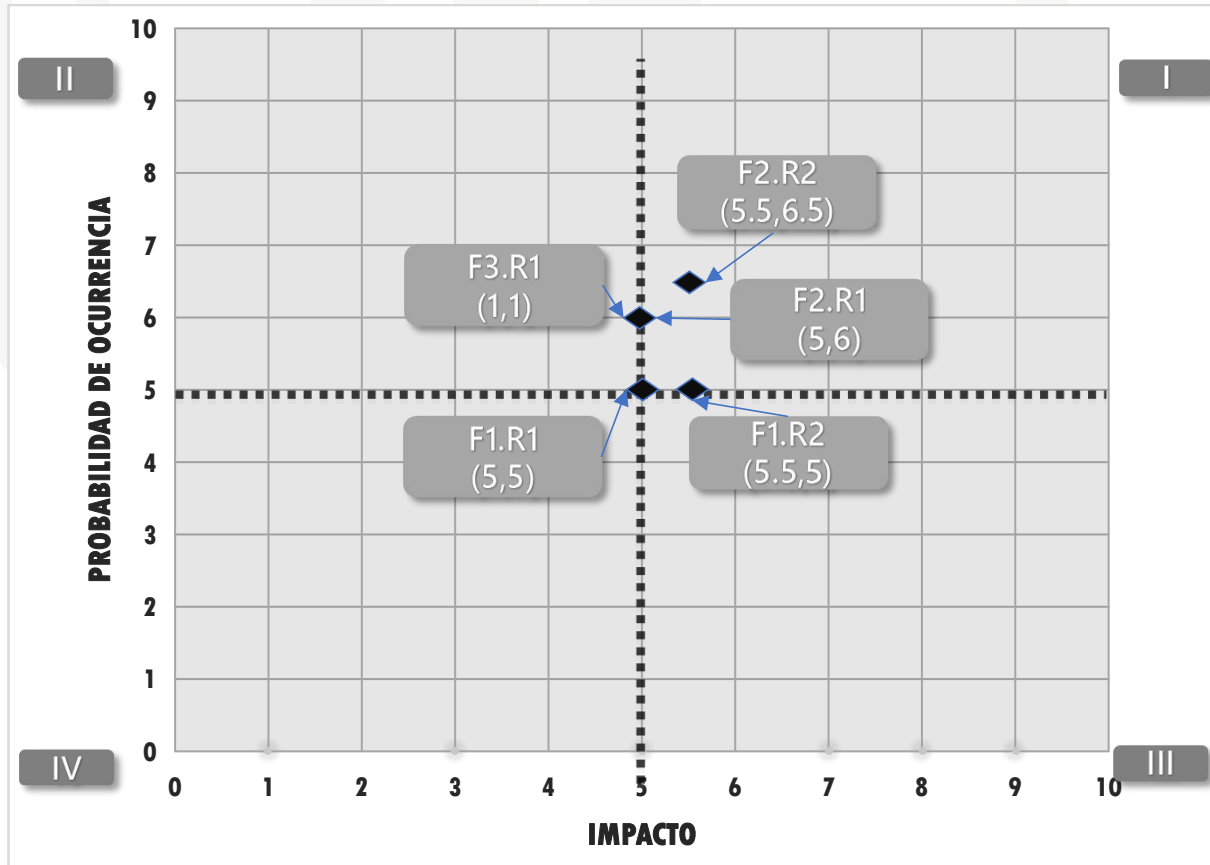
VALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS FACTORES DE RIESGO DEL PROCESO DE SUSTANCIACIÓN



Promedio de los resultados de la Valuación del Riesgo y sus Factores del proceso de Sustanciación



# MAPA DE RIESGO PROCESO DE SUSTANCIACIÓN



ANEXO VII.

## XV. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos.

Derivado de la carga de trabajo y de la complejidad de los procesos, se acordó lo siguiente en relación a las actividades:



Motivo por el cual, se les enviará a las personas servidoras públicas responsables de la ejecución del Proceso las actividades críticas, riesgos y factores de riesgos identificados y las valoraciones, así como el mapa con la respectiva ubicación para que identifiquen la atención al riesgo y factores de riesgo de acuerdo a los cuadrantes, con la finalidad de implementar controles a los que requieran atenderse de inmediato por el impacto negativo que ocasionan y/o ocasionarían al proceso.

## XVI. Asuntos Generales

SIN ASUNTOS GENERALES



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

## XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

**SECOES/COCODI/3OR-23/A1.-** Se acuerda realizar el Monitoreo de los controles específicos del Proceso de Entrega - Recepción, tomando en consideración los resultados presentados de la evaluación al Proceso.

**SECOES/COCODI/3OR-23/A2.-** Comunicar los resultados de los talleres de administración de riesgos a las personas servidoras públicas responsables del Proceso, para la Integración del Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración de riesgos, que fortalezcan o permitan establecer los controles para administrar y reducirlos los riesgos y sus factores.

## XVIII. Clausura de la sesión.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO